

VISITA DE ESTADO DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

India y Argentina firman acuerdo de cooperación nuclear civil

■ Ambos decidieron elevar a más del doble el volumen de su comercio

NUEVA DELHI [DPA]. La India y Argentina firmaron ayer un acuerdo de cooperación en energía nuclear civil y otros nueve pactos para mejorar la relación en diversos ámbitos, con el objetivo de lograr una asociación estratégica bilateral, informaron medios y funcionarios.

Los acuerdos se firmaron después de que la presidente argentina, Cristina Fernández, se reuniera con el primer ministro indio, Manmohan Singh, para discutir un amplio rango de ámbitos de cooperación.

Los dos países apostarán por las sinergias y la vasta experiencia de sus científicos y técnicos nucleares, señala un comunicado conjunto emitido después de las conversaciones. La India tiene ya acuerdos similares con EE.UU., Rusia, Francia, Kazajistán, Namibia y Mongolia.

Asimismo, "ambos líderes desearon que su amplio diálogo lleve a una asociación estratégica que cubra asuntos globales de interés común", añade el documento.

Ambas partes decidieron, además, elevar a más del doble



QUÉ GESTO. Cristina Fernández fue recibida por el primer ministro indio, Manmohan Singh.

CLAVES

■ Entre los acuerdos firmados destacan uno de promoción del comercio y transferencia de tecnología y otro para la concesión de visas de negocios, además de programas de cooperación científico-tecnológica, geológica, en el espacio exterior o de investigación científica e industrial.

■ Energía y alimentación fue-

ron los dos sectores identificados por Fernández como claves para un mayor desarrollo de las relaciones bilaterales. El viceministro de Defensa indio, Pallam Raju, mencionó la defensa y los hidrocarburos como los sectores en los que se puede cooperar y se quejó de los impedimentos que sus productos farmacéuticos encuentran para entrar en Argentina.

el volumen de su comercio hasta llegar a los 3.000 millones de dólares en el 2012. La India es el segundo socio comercial asiático más importante de Argentina, después de China.

En la clausura de un seminario empresarial que siguió a la firma de los acuerdos, Fernández puso el acento en la solidez macroeconómica argentina para atraer a los empresarios indios.

En el mismo seminario, el viceministro de Defensa indio, Pallam Raju, aseguró que las compañías de su país están de-

EL PERSONAJE

En el poder desde el 2007

CRISTINA FERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE ARGENTINA

Cristina Fernández nació en La Plata, Buenos Aires, el 19 de febrero de 1953. Abogada de profesión, se desempeñó como senadora de las provincias de Santa Cruz y Buenos Aires entre los años 1997 y 2007. Asumió la presidencia de Argentina el 10 de diciembre del 2007, al convertirse en la sucesora de su esposo Néstor Kirchner.

Fuente: Archivo El Comercio

ARGENTINA. ESCÁNDALO

Denuncian sobornos en ley de medios

■ Una senadora opositora votó a favor de polémica norma que antes criticaba

BUENOS AIRES [EFE]. La Unión Cívica Radical (UCR), principal fuerza de la oposición en Argentina, presentó ayer una denuncia penal por presunto soborno a una senadora para que votara a favor de la nueva Ley de Medios Audiovisuales.

También se denunciaron irregularidades en la nueva norma, cuyo texto aprobado en la madrugada del sábado por el Senado con algunos errores fue corregido luego en la publicación en el Boletín Oficial, apuntó ayer el diario "Clarín".

El líder de la UCR, Gerardo Morales, dijo que denunció ante la justicia a Dora Sánchez, senadora de ese partido, por presunto cohecho pasivo luego de que esta diera a entender que votó bajo presión del Gobierno. Morales recordó que hace dos semanas la senadora había definido el proyecto como un mamarracho.

La senadora Sánchez sostuvo el martes que con su voto a favor de esta ley ella buscó suavizar la relación de las autoridades nacionales con las de Corrientes, que le demandan el pago de una millonaria deuda. También remarcó que en el Parlamento "hay mucha gente que vota presionada por una serie de circunstancias y nadie dice nada".